



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

27 de febrero de 1995

Núm. 120 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 149
Núm. exp. 110/000121)

CONVENIO

610/000120 Relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29/05/93, así como declaración que el Gobierno español va a formular.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de febrero de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, hecho en La Haya el 29/05/93, así como declaración que el Gobierno español va a formular, sin introducir variaciones en el tex-

610/000120

to que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 120 (a), de fecha 21 de diciembre de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de febrero de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961